MUNICIPALIDAD DE

SANTA FE DEL PARANÁ

Creado por Ley Nº 2.180/2003, Promulgada el 11 – 07 -2.003

Departamento de Alto Paraná - Paraguay

ACTA DE LA ORDEN DE INICIO DE OBRAS.

OBRA: Lote N.º 1- Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al costado de la Escuela Básica N.º 2416 Virgen de Caacupé – Contrato N.º 97-2022 – ID N.º 418497

CONTRATISTA: Sr. Rubén Casco Escobar – Tino Servicios y Construcciones – RUC N.º 859999-8

FECHA DE ORDEN DE INICIO: 07 de diciembre de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días

En el Distrito de Santa Fe del Paraná, Departamento de Alto Paraná, a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas, Yo, Ing. Ronny González, en mi carácter de Fiscal de Obras en representación de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná y en común acuerdo con la empresa contratista, doy la orden de inicio de la obra denominada: **"Lote N.º 1- Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al costado de la Escuela Básica N.º 2416 Virgen de Caacupé – Contrato N.º 97-2022 – ID N.º 418497"** por la presente autorizo a la contratista a emprender los trabajos estipulados en el contrato de obras a cargo de la empresa **Sr. Rubén Casco Escobar – Tino Servicios y Construcciones – RUC N.º 859999-8,** sírvase también el presente documento como notificación., se exige además la tenencia por parte de la contratista de los planos de obra.

Sin otro particular se levanta la sesión, siendo las nueve horas.

Ing. Ronny González.
Fiscal de Obras

M.Sc. Ing. Civil Ronny González
Reg. MOPC 2450

Tino
Servicios y Construcciones
Tel-(0631) 22 090
(0972) 336 202 y (0933) 261 892